

LA VOZ

Sr. don Eduardo García Enterría
(Notario)

Ramales

SANTILLANA

HABANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL
POTES, 30 DE ABRIL DE 1923



INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA



LA NIÑA

María Cruz Santos Francisco

SUBIO AL CIELO EL 11 DE ABRIL DE 1923

EN EL PUEBLO DE FRAMA, A LOS SEIS AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Luis Santos Narezo y doña Antonia Francisco Gutiérrez; abuela, doña Filomena Gutiérrez; hermanos, Luis, María Luz y Antonio Santos Francisco; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Frama, 20 de Abril de 1923.



LA SEÑORA

Doña Micaela Prellezo Encina

falleció en el pueblo de Lebeña el día 20 de Abril de 1923

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, don Jenaro, don Julián (ausente), doña Teresa, doña Rufina y don Florencio Pardueles Prellezo; hijos políticos, doña María García y doña Matilde Toscana; nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Lebeña el día 5 de Mayo, a las nueve y media de la mañana, por cuyo favor les quedará agradecidos.

Lebeña, 25 de Abril de 1923

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La filantropía de los españoles en América

Continuamente se está trabajando para menguar la emigración, por creerla perjudicial en grado sumo a los intereses de España. Y esto que parece una verdad inconcusa por llevar aneja la despoblación del suelo patrio, y como consecuencia la muerte de la agricultura juntamente con las industrias fabriles, no puede afirmarse de una manera categórica, sin exponerse a caer en graves errores.

El español que sale de su patria, lo hace animado de un noble ideal: el de ser útil en primer lugar a sus familiares y luego al pueblo o región que le vió nacer, y por ende a la patria toda. Son muy pocos los que al abandonar el suelo español lo hacen con fin distinto, y si preguntáis a cuantos fuera de él están, es seguro que el noventa y nueve por ciento os responderán que están dispuestos a regresar tan pronto como reunan lo suficiente para poder vivir un tanto medianamente entre los suyos. Todos, quien más y quien menos, luchan por una mejora económica que en España no pudieron hallar.

El español, cosmopolita en grado sumo, se adapta fácilmente al ambiente que le rodea. Por eso los residentes en América—donde la cultura tan hondas raíces tiene—luchan denodadamente por asimilarse la cultura, el progreso y las buenas raigambres americanas.

Hay necesidad de vivir en América unos cuantos años para darse cuenta de nuestro atraso cultural; y hasta me atrevería a afirmar que si todos los españoles, de quince años para arriba, hubiéramos permanecido tan sólo un quinquenio en tierras americanas, otro porvenir distinto aguardaría a España.

Los españoles que viven en América se dan cuenta del abandono, de la apatía, de la indiferencia con que en su patria nativa se miran problemas tan importantes como el de la educación. Comprenden que para que un pueblo sea grande hay necesidad de educarle, y que para educarle hay que empezar por la niñez, y que para educar a los niños hacen falta a la vez que buenos educadores, locales adecuados, higiénicos, pedagógicos, llenos de luz, de plantas, de vida; que atraigan al niño, que cautiven su sensible imaginación no por su grandiosidad sino por su belleza; y como todo esto lo comprenden, por que lo viven, tratan de remediarlo siempre que pueden. Los mejores edificios escolares que hoy tenemos, obra de los españoles que han vivido en América son. A estos, pues, debe la Patria un doble agradecimiento, y entre ellos figuran los montañeses en primera fila.

Cuando vayais por los pueblos de la Montaña y encontréis en ellos edificios escolares amplios, blancos como un copo de nieve y con jardines en su rededor, podéis contar que es obra de algún «indiano.»

Hay, no obstante, una región en nuestra provincia—Liébana—que parece estar relegada al olvido y menosprecio. Bien poco se ha hecho en ella por mejorar aquellas pocilgas antihigiénicas y lóbregas (más propias para encerrar puercos que niños) donde la instrucción se dá. Por eso, cuando en alguna de las aldeas diseminadas por los valles se tropieza con algún Centro digno de tal nombre, todo elogio que de él se haga es poco. En este caso se encuentra Lamedo, en el Ayuntamiento de Cabezón.

Aquel edificio ruinoso destinado a escuela, hubiera seguido en tal estado si desde la Habana no hubiese llegado una voz alentadora que diese en tierra con el indiferentismo y la apatía pueblerina. Un hijo del pueblo, don Elías Rada, que lleva varios años en la «Perla de las Antillas», ha transformado la antigua mazmorra escolar en un edificio amplio y apropiado a su fin. No es un local suntuoso—ni hace falta que lo sea,—pero sí con las comodidades y exigencias de la moderna Pedagogía: un salón de 7,60 metros de largo, 5,40 de ancho y 3 de alto, es el destinado a escuela. Agréguese a esto, luz unilateral bastante, sitio indicadísimo por lo higiénico y por el mucho sol que recibe, orientación al sur y en el segundo piso la casa habitación para el maestro, amplia y decente, y se tendrá una idea del nuevo edificio escolar.

Yo invito a cuantos sientan un átomo tan siquiera de cariño por la niñez, a todos aquellos que se consideren *portavoz* de las multitudes, a que imiten el rasgo generoso de don Elías Rada y la laboriosidad y constancia de los vecinos de Lamedo, ya que unos y otros han contribuido a la obra bienhechora a que nos referimos. Quien así no lo haga, que renuncie a proclamarse salvador de los pueblos.

Y vosotros, niños, que vais a nutrirnos intelectualmente al nuevo local-escuela, no olvidéis nunca el nombre del generoso y amante protector vuestro. Pensad en que allende el Océano también se trabaja por la Patria en que visteis la primera luz, y esto os hará comprender que nuestra querida España se extiende fuera de las fronteras naturales y que allí donde haya un español allí está la Patria. Y por fin, para dar una nota simpática de que sabéis ser agradecidos, pedid todos juntos, con vuestro querido y digno maestro, que con el crucifijo y el retrato de S. M. el Rey, sea colocado otro de don Elías Rada, como recompensa a obra que tanto le enaltece y honra.

Fausto Martínez.

ORIENTACIONES

Repetidas veces habíamos formado el propósito de escribir sobre el tema de que vamos a tratar en esta correspondencia, pero siempre lo íbamos postergando al reflexionar cuán en el vacío suele caer toda opinión sensata. Anímanos a realizar hoy nuestro deseo, las publicaciones aparecidas en LA VOZ en ocasión de haberse ausentado de Liébana don Agustín Gutiérrez, ya que ellas han venido a traer sobre el tapete el asunto motivo de nuestras viejas reflexiones.

Inoficioso sería suponer que vayamos nosotros a defender o censurar al referido Gutiérrez, a quien ni conocemos personalmente ni hemos tratado nunca bajo ningún aspecto. Tampoco entraremos a examinar la razón o su razón que pueda corresponderles a quienes han querido halagarlo con la dedicatoria de «Liébana agradecida», asunto tan baladí que no influye lo más mínimo en el honor e intereses del país ¿por qué darle una importancia que no tiene? El ha de saber muy bien por quién y de quién recibe el homenaje, por lo tanto no perdamos el tiempo en puerilidades y entremos de lleno al fondo del asunto.

La crítica cervina que el cronista señor X ha hecho contra la política desarrollada en Liébana por el señor Gutiérrez, indudablemente ha de haber proporcionado grata impresión entre los enemigos de éste, quienes interpretarán de muy acertados y exactos cuantos cargos formula el cronista, no cabiendo el dudar que análoga apreciación habrán merecido sus juicios al numeroso público que no entiende ni escudriña el por qué de estas cosas, y hasta nosotros admitimos que le asiste razón a Liébana para no estar satisfecha de los procederes empleados por el referido político, aunque no escapa al criterio de nadie que el articulista se ha dejado dominar de cierta pasión partidista.

Pero según nuestra manera de ver las cosas, patriótica e imparcialmente, y bien seguros de que nadie podrá aducir pruebas contra esta aseveración, la culpa del malestar lebaniego corresponde más que a nadie a los poderes y corporaciones constituidas, por ser indiscutiblemente los representantes e intermediarios legales entre el pueblo y los altos poderes que guían los destinos de la Nación. ¿Y quién ha constituido en Liébana esos poderes durante los últimos lustros? Todo lebaniego que le hayan interesado las cosas de su país lo sabe perfectamente y sabe también que cual el aludido Gutiérrez, no han hecho otra cosa que beneficiar a sus amigos e intereses particulares, sin demostrar que les haya preocupado para nada el progreso y bienestar de la región, cuando debiera ser el único lema de todo gobernante sensato. Sea cual fuere la filiación política a que pertenezcan, deben tener conciencia exacta de lo que representan una vez que se hallan en posesión de los cargos para que fueron electos, y por encima de los intereses e ideas partidistas, debe ostentarse la idea de la patria y el cumplimiento del deber.

Si los componentes de un ayuntamiento, por desidencias personales o incompatibilidad de ideas con el señor diputado que representa la región, no quieren hacer a éste peticiones en favor de los pueblos de su jurisdicción, debieran de empezar por no admitir cargos que no están en condiciones de desempeñar satisfactoriamente. Aunque entendemos [nosotros que ningún compromiso personal contrae quien solicita en nombre colectivo lo que legítimamente le corresponde a su pueblo, atreviéndonos a asegurar que el elevado criterio de nuestro diputado no habría de reparar en la filiación política de los peticionantes, y que pondría de su parte cuanto fuera posible en favor de las peticiones que constituyan un motivo fundamental para el progreso del país.

El señor X que sabe esto lo mismo o mejor que nosotros, debiera decirle también al pueblo que es inútil que tengamos

ayuntamientos cuyos componentes no saben conciliar su posición como hombres de partido e instrumentos de gobierno; pero al señor X, parece interesarle más el señalarlos uno de los muchos culpables del malestar que nos agobia, que el buscar orientaciones encaminadas a despejar el ambiente. Por contraposición ¿habría algún político lebaniego con timbres suficientes a quien pudiera señalarse como eje del progreso de la región?

Por otra parte, convendrá con nosotros el referido cronista, en que el señor diputado es muy dueño de hacer cuantos servicios le plazca a sus amigos, y porque éstos, en su carácter de tales, le hagan peticiones personales de distintas órdenes, no hay derecho para afrentarles en nada. Es muy cierto que podrían ejercer también una gran influencia ante el señor diputado sobre las peticiones de carácter colectivo, pero insistimos en que esto, lógica y legalmente, corresponde hacerlo a las corporaciones oficialmente constituidas, sea cual fuere su matiz político, pues como representantes legales del pueblo, tienen la obligación moral de velar por su bienestar y progreso.

Para corroborar nuestra aseveración de que el señor diputado Garnica se halla dotado de la mejor voluntad para contribuir al bienestar y cultura del país, transcribimos a continuación algunos párrafos de la carta que dirigiera en cierta ocasión al Centro «Liébana en la Argentina», lamentándose de la indiferencia que en Liébana se manifiesta hacia toda iniciativa de progreso:

«Le indicaba particularmente la creación de más escuelas; la construcción de edificios escolares, de los que no tengo noticias haya uno solo solicitado, cuando se sabe que es la única manera mediante la subvención del Estado, de construir locales capaces para el desarrollo de una buena función pedagógica; la construcción de líneas telefónicas, que sólo hay actualmente en Cillorigo, y que con solo ofrecer los Ayuntamientos los postes, podrían extenderse las comunicaciones por aquellos pueblos.

.....
y veremos también si solicitan aquellos pueblos caminos vecinales a cuyos concursos tampoco acuden.

En fin, que estoy dispuesto a hacer los mayores esfuerzos por las mejoras que puedan hacerse en Liébana, y que me es muy grato encontrar el apoyo de ustedes ya que tantas frialdades suele uno ver entre los más directamente beneficiados por estas reformas».

Esta y otras correspondencias de distintos personajes, que no nos defendremos a citar, demuestran claramente que sobre el atraso en que se encuentra nuestra amada región, a nadie corresponde mayor culpa que a los componentes de los Ayuntamientos, a cuyos dirigentes hemos invitado repetidas veces a la exposición de sus proyectos, sin que ninguno haya tenido la valentía de darlos a conocer, dejándonos, por lo tanto, la impresión de que nunca les guiaron propósitos elevados, sino egoísmos personales encaminados al favoritismo de sus amigos y familiares. Una prueba más de la política ruin y falta de cortesía que caracteriza a nuestros Ayuntamientos, la hemos tenido cuando fueron consultados por la Económica sobre el proyecto de Ayuntamiento único.

¿Es que no existen en Liébana hombres capaces, de criterio sensato e ideales progresistas? Seguramente que los hay, pero su misma dignidad les veda el inmiscuirse en asuntos oscurecidos por el cieno del caciquismo político; mas es ya tiempo de romper lanzas y terminar de una vez con trapiondas y ladinos. Todos cuantos se hallen libres de presiones partidistas, y por lo tanto sin otro matiz político que el ideal de progreso para nuestra amada región, han de coincidir con nosotros en que el motivo fundamental de los males que aquejan a Liébana es nacido del fermento entre el caciquismo liberal y conservador, e impone que el elemento sano

del país tome cartas en el asunto para extirpar ese estado de cosas tan perjudicial para todos. Sacrifíquese cada cual un poco en holocausto al más elemental deber de patriotismo, déjense de lado las cuestiones de politiquería partidista, las rencillas callejeras y egoísmos personales, y todos dispuestos a agruparse en un solo bloque colaborar en perfecta unión por el engrandecimiento moral y material del país, aprovechando para ello las buenas disposiciones y excelente influencia de nuestro diputado señor Garnica, así como cualquier otro medio de que pudiera disponerse eucaminado a esos nobles fines.

En lo que dejamos expuesto, tenemos la seguridad de interpretar los sentimientos de la mayoría de los lebaniegos dispersos en el continente americano, quienes aunque distanciados e indiferentes a todo matiz político, se hallan cada día más compenetrados con el ideal de una Patria chica, culta, laboriosa y progresista.

CLAUDIO TORRE

Buenos Aires, febrero, 1923.

LAS ELECCIONES

La mayor parte de los lebaniegos no se han enterado de que se acaban de celebrar unas elecciones generales de Diputados a Cortes; y en el resto de la provincia ha ocurrido lo mismo.

Por obra y gracia del artículo 29, han sido proclamados todos los diputados que han de representar a todos los distritos de la Provincia.

Por la Capital lo fueron don Juan José Ruano y don Luis Fernández Hontoria, conservadores, y don Enrique Pico, liberal-demócrata.

Por Castro-Laredo don Francisco Albo, conservador y por Cabuérniga don Pablo de Garnica, liberal-demócrata.

En toda España han sido proclamados por el artículo 29, 146 diputados.

La prensa hace notar la creciente proporción en que se va aplicando el cómodo artículo 29. Desde que la Ley electoral, estableció este procedimiento se han celebrado cuatro elecciones; en las de 1918 se proclamaron por el artículo 29, 57 diputados; en las de 1919, 76; en las últimas, 95, y en las actuales 146. Es decir que dentro de otras dos elecciones, por la abstención del cuerpo electoral, resultarán proclamados por el artículo 29 todos los diputados, en virtud de componendas y combinaciones de los que mangonean la política, y llegaremos al caso de que los diputados se nombren por Real Orden.

De Buenos Aires

FALLECIMIENTO

Contrariamente a lo que pronosticábamos en nuestra correspondencia anterior, el día 5 del corriente dejó de

existir en esta capital, a los 45 años, el muy estimado lebaniego don José de Lamadrid, de Colio.

El extinto fué uno de los más entusiastas fundadores del Centro Montañés «Liébana en la Argentina», en cuya Comisión Directiva actuó sin interrupción, ocupando actualmente el cargo de vicepresidente. Fué también presidente de la Comisión de Bolera, por cuyo sport sentía una gran afición, por todo lo cual está de más el decir que su muerte ha sido muy lamentada entre la colonia lebaniega.

La Comisión Directiva del Centro, que asistió casi en pleno al sepelio de sus restos, acordó costear un funeral en la parroquia de Colio por el eterno descanso del alma del malogrado compañero, designando al señor Gerardo Monasterio para que represente al Centro en dicho acto.

Descanse en paz el malogrado amigo y reciban su desconsolada esposa, hijos, hermanos y demás familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Febrero 1923.

Bautizo rumboso en Argüébanes

El día 8 del que rige y hora de las tres de la tarde bautizó solemnemente a un infante, don Máximo Noriega, en la parroquia de su cargo. Impuso al neófito los nombres de Delfín y Juanito. El recién nacido es hijo de José Cueto y de su esposa Josefa de Celis, vecinos de Argüébanes.

Actuaron de padrinos los simpáticos jóvenes María Juana Gómez, de Mieses, y Delfín Fernández, de Viñón. Fueron testigos del acto regenerador del bautismo Feliciano Cotera y Emeterio Bríz.

Dícese que tanto la madrina como el padrino están en muy buena posición y por ende huelga que se diga que hubo en abundancia prolija golosinas, dinero, dulces y otras minucias para los invitados y para los infantes. Ni éstos ni aquéllos tienen que decir que el bautizo fué «pelón». La prueba está en la distribución a golpe y garrotazo que hicieron los más jóvenes. Gustó más el que más pudo recoger.

El padre del neófito obsequió en dicha tarde con una espléndida y opípara merienda a sus invitados y amistades. Asistieron don Máximo, los antes dichos, la simpática y bella señorita Elvira, hermana de la madrina, y otros que omitimos por ser muchos. La merienda se deslizó en medio de charla animada, ocurrencias mil y la alegría consiguiente en estos casos. Se escanciaron licores y fumaron habanos.

Después de bien merendados se armó un gran baile que duró toda la tarde. Por algo se dice que «la danza sale de la panza», pero llena y no de viento. El pueblo en masa participó de esta fiesta fraternal.

Vaya, pues, mi felicitación sincera para los padres

del nuevo cristiano y que Dios les dé salud para criarle con ella. Y a los padrinos, que se animen....., porque suele decirse que «bodas y bautizos componen bodas» y según versiones y lo que este pecador alcanza, a los dos les sobran ganas; pero les falta decisión. Animo pues, padrinos, y dennos pronto un día bueno.

P. G.

SUSCRIPCIÓN

para adquirir la insignia de la Cruz de Beneficencia con que ha sido agraciado don Gregorio Muñiz Valbuena.

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.486,50
Don Adolfo Campillo, Haro.....	5
Doña Catalina Toscana, Torrelavega.....	1
Don Santiago Toscana, Potes.....	1
Juan José Toscana, Potes.....	1
Doña Matilde Fernández de Toscana, Potes.....	1
Teresa Toscana, Potes.....	1
Genoveva Toscana, Potes.....	1
Los estudiantes de Potes.....	5
Doña Francisca Rodríguez Arminio, Buenos Aires..	5
Total.....	1.507,50

Una boda

El miércoles, 25 del actual, contrajeron matrimonio, en el Monasterio de Santo Toribio, ante numerosa y selecta concurrencia, y actuando de ministro el señor Arcipreste, don Isidoro del Campillo, los distinguidos jóvenes señorita Dolores G. Enterría y Díez, de Potes, y don Juan Antonio Cano y Balbás, médico de la capital montañesa.

El lugar, los contrayentes, la ceremonia, el ministro, los invitados y hasta las cantoras de la parroquia, que estuvieron felicísimas, cantando mil hermosos cantares que se salían de los moldes tradicionales, fué causa de que nos resultará solemne y simpático en extremo. Además, Dios quiso obsequiar a los novios con un día espléndido y ellos nos obsequiaron a nosotros con un también espléndido desayuno que nada dejaba que desear. La sola publicación de los nombres apuntados y la de los concurrentes, es suficiente para que el lector se forme idea del acto, pudiendo hacer las reflexiones que tenga por conveniente: madrina, doña Carmen Cano de la Campa, hermana del novio, en representación de su señora madre, doña Angela Balbás; padrino, don Manuel G. Enterría, hermano de la novia, en representación de don Gregorio Muñiz Valbuena, tío de la desposada. Testigos: don José F. de la Campa y don Juanito Balbás, por parte del novio, y por parte de la novia, don José María de Bulnes y don Vicente María del Arenal. En representación de la autoridad civil, el señor Juez municipal de Camaleño, don Cesáreo de las Cuevas.

Invitados: señor Párroco de Santo Toribio, don Eduardo Barredo; señoras doña Serapia Díez, madre de la novia; de Arenal, de Bulnes, de Muñiz y doña Emilia G. Enterría. Señoritas: Tivitas Muñiz, Jesusina Linares, María Hoyos, Paca y Nati González, Concha Palacios, Carmen Linares, Teresa G. Palacios y Luz Díez. Señores: don Angel y don Gregorio Muñiz, don Pedro Santos, don Ramón Buetillo y don Ricardo Díaz.

El importante papel de monaguillo estuvo a cargo del niño Ignacio Bulnes Arenal.

Los novios salieron para Covadonga, primera visita, proponiéndose recorrer varias capitales.

Reciban ellos y sus simpáticas y respetables familias, la más cordial enhorabuena.

DE LOS VALLES

Vega de Liébana

Movimiento de población.

Nacimientos: Delfina Señas Hoyal, en Dobres, hija de Juan y Vicenta; Juan Gómez García, en Vega de Liébana, hijo de Gregorio y Sotera; Teodora Rojo García, en Dobres, hija de Eduardo e Isabel; María Peña González, en Ledantes, hija de Gregorio y Marina; Antonia Velarde Merino, en Bárago, hija de Anastasio y Jerónima.

Matrimonios.—Cero.

Defunciones: La de Santos Cordero Horga, en Campollo; la de Cándido Llorente Díez, en Barrio; la de Pablo Sernín González, en Valmeo; la de Vicenta Galiente García, en Toranzo; la de Julián Soberón Corral, en Villaverde; y la de Benito González Fernández, en Bada.

Tras penosa enfermedad dejó de existir en el pueblo de Bárago la vecina doña Dolores de Lamadrid Revilla. La guarda de la muerte no respetó los asiduos cuidados de su inconsolable esposo don Julián del Hoyo, ni las atenciones y desvelos de sus queridos vecinos. Al sepelio que fué una verdadera manifestación de duelo, concurrieron muchos amigos y parientes de la extinta, prueba de los muchos efectos que disfrutaba.

A las familias de todos les acompaño en su justo dolor.

Polaciones

Ha fallecido, en Belmonte, el honrado vecino don Tomás Ojugas Alonso, a cuya familia damos el pésame.

—(o)—

La esposa del vecino de Tresabuena, Mateo Vélez, Elena Gómez Torre, ha dado a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio. Que sea enhorabuena.

—(o)—

El joven herrero Aurelio Cagigal está en Ucieda sustituyendo a su señor padre en los trabajos que aquel tenía allí, propios del oficio.

—(o)—

Ya es un hecho la aprobación del proyecto, referente a la subida de la correspondencia en automóvil desde la estación de Pesués. Estaban interesados en que esa mejora se realizase, todos los pueblos de las orillas del río Nansa. Su gratitud hacia el diputado señor Garnica será perdurable.

A la hora en que escribo estamos sin médico. El suplente que sustituía al titular don Angel Cuevas, también se ha marchado. Don Angel debe volver o renunciar la plaza, como hará sin duda, porque es un caballero, y si opta por la renuncia, esperamos que dada la actividad de que siempre dan muestras el Alcalde y el Secretario cuando se trata del bien común, con toda diligencia procurarán que esta orfandad de médico dure lo menos posible, ya que en el Valle próximo de Tudanca tampoco hay médico, y estar sin médico es muy cómodo... para los sanos, pero muy triste para los enfermos y sus familias.

—(o)—

La vecina de Santa Eulalia, doña Vicenta Gómez, ha fallecido a edad un tanto avanzada. Damos el pésame a todos sus parientes y en especial a su hermano don José Gómez (Barguilla) en cuya compañía vivía, y a su sobrino carnal don Angel Gómez, cura ecónomo de Tresabueta. (R. I. P.)

—(o)—

En Belmonte, han visto aumentada con una niña su numerosa familia nuestros amigos Felipe Alonso y María Rada y Celis. Nos alegramos.

—(o)—

Ha regresado a su casa de Santa Eulalia, enfermo de una pierna, el joven serrador Isaac Gómez y Gómez, a quien deseamos pronta curación.

EL CORRESPONSAL.

Vendejo.

De vacaciones.—Procedente de la Universidad Vallisoletana, donde cursa el último año de Derecho, ha llegado a pasar Semana Santa y Pascuas, a casa de sus queridísimos padres mis respetables convecinos don Isidoro y doña Manuela, el aventajado estudiante Juan José Quevedo Galnare.s Que sea bien venido.

—(o)—

Feria.—La de Ramos verificada en la villa de Cervera de Río Pisuerga, el 25 del pasado marzo, estuvo regular (según referencias) en precios y número de tasaciones.

—(o)—

Semana Santa en este pueblo.—Por motivo de reciente fallecimiento de nuestro párroco don Pedro, no tuvieron lugar en esta parroquia los oficios de Semana Santa, en el próximo pasado año de 1922, pero sí en el presente de 1923. Como no podía menos de ser, al encargado de esta parroquia, tan dignamente, don Calixto, le tuvimos entre nosotros durante toda la semana referida, quien con gran celo hizo con toda la solemnidad todos los divinos oficios de dicha semana, a los que concurrió todo el pueblo en masa, como prueba de que nunca en esta parroquia los había habido tan solemnes. Del próximo pueblo de Caloca asistieron gran número de personas; pues no quedó casa que no bajasen (donde las había) tres o cuatro a visitar el Santo monumento en esta iglesia.

Por lo que debió quedar satisfechísimo don Calixto de ambos pueblos.

—(o)—

Regreso.—Después de haber pasado Semana Santa y Pascuas al lado de sus familiares, ha regresado a su pueblo de Renedo de Valdetuéjar (León) el estimado vecino del mismo, Quirico Aláez Tejerina, hijo político del maestro nacional de este pueblo. Feliz llegada.

—(o)—

Santo que cambió de rumbo.—La artística imagen de San Miguel Arcángel, que por orden y mandato del finado párroco de este pueblo, don Pedro de Cabo (q. e. p. d.) adquirió de una importante y bien acreditada casa de Valladolid el conocidísimo cuanto inteligente comisionista y maestro barbero de la Villa de Potes, don Heliodoro Valle, fué destinada a

la iglesia parroquial del pueblo de Luriego (Cabezón de Liébana), sin que yo pueda decir nada de los motivos y causas habidos para tan radical cambio de dicha imagen, después de residencia larga que tuvo en Potes y casa del referido y estimado Heliodoro. De verdad lamento la ausencia para siempre de referida y hermosa imagen, que desde dicha casa de Valladolid se remitió con destino a esta parroquia de Vendejo.

—(o)—

Un percance.—En uno de estos días hallándose el apreciable vecino y fuerte ganadero del pueblo de Caloca, Eduardo Alonso Lamadrid, con sus vacas en el punto que denominan «El Caballillo», y teniendo una herramienta cortante en su mano izquierda, por un mal paso que dió perdió el equilibrio, viniendo a dar dicha herramienta con su corte a la muñeca derecha, donde le hizo una herida de consideración.

Vivamente deseo para mi sobrino un completo alivio.

VELARDE

Peñarrubia

Mejora solicitada.—Se ha solicitado de Obras públicas el apisonamiento, con una de sus máquinas, del afirmado de la carretera ha pocos años construida por este Valle, en el trayecto de La Hermida a Linares, que por haber quedado mal cilindrada se halla en regulares condiciones de tránsito, y según nuestros informes ya el celoso e incansable diputado del distrito señor Garnica, ha tomado el asunto por su cuenta y le ha recomendado eficazmente al señor director del ramo.

—(o)—

Viajeros.—Han salido para Cádiz, don Agapito Bada, su hija y nieta. El señor Bada, que tiene intereses en dicha capital, se propone arreglar luego sus asuntos, para retornar en breve a su querido pueblo natal, donde es justamente apreciado.

—(o)—

Obra de nueva construcción.—Por don Gumersindo Cortines, acreditado industrial de La Hermida, se está edificando un hermoso local, con destino a carnicería, y el cual va a reunir condiciones higiénicas muy recomendables.

—(o)—

Nuevo industrial.—En dicho pueblo de La Hermida, ha abierto taller de zapatería el reputado y competente industrial conocido por «El Zamorano», al cual se le desea muchos progresos en su oficio.

Ganado en alza y pan que se encarece.—De algunos días a esta parte vienen visitando estos pueblos varios tratantes de ganado vacuno, que han adquirido algunas reses a buenos precios y con tendencia al alza.

También el pan y las harinas han experimentado recientemente importante subida y va a ser necesario prescindir de ello y volver a los tiempos de la borona.

El tiempo y la salud.—Después de un espléndido mes de marzo, en el que reinó un tiempo bonacible, hemos sufrido en abril constantes y bruscos cambios de temperatura, y a ello debido han sido obsequiadas las gentes con trancazo, catarros y otras menudencias por el estilo.

Falta hace.—La carretera en construcción en su prolongación de Linares a Lamasón, ha entrado en periodo de gran actividad, habiendo entrado ya los obreros con sus trabajos en la mies de la Sierra. Llamen la atención los grandes y sólidos muros que se están haciendo en los sitios de Cornandi y Varejo.

Fallecimiento.—Este día llegó a estos pueblos la triste no-

tricia del fallecimiento del prestigioso señor don Julián Gómez y Gómez, natural de este pueblo (Cicera) padre político de nuestro consecuente amigo don Ricardo Linares, rico comerciante en Matanzas, (Cuba) y donde ha ocurrido el fallecimiento del señor Gómez, donde se granjó grandes simpatías y posición muy lisonjera. (D. E. P.)

Los quintos de 1923.—De los trece mozos que se sortearon en este Ayuntamiento, han tenido la clasificación siguiente: Los números 8 y 13 exceptuados por ser hijos de viuda pobre. Los números 4 y 6 declarados soldados, y los demás, todos declarados prófugos.

M. A.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 23 de abril

Trigo, 42 reales cuarto.

Maíz, 40 fd. fd.

Garbanzos, 22 fd. emina.

Legumbre, 9 fd. fd.

Habas, 10 fd. fd.

Fréjoles blancos, 24 fd. fd.

Alubias, 17 fd. fd.

Patatas, 7 fd. arroba.

Huevos, 7 fd. docena.

=(o)=

Completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama quince días, ha marchado a Pamplona el R. P. Fray Angel María Gómez, dominico; acompañado por su señora madre doña Josefa Campo.

=(o)=

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que desde hace casi un mes le retiene en cama, nuestro amigo el Notario de esta villa don Indalecio Cortines. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

-(o)-

En la Iglesia parroquial de Ojedo, se celebró el sábado 21 del actual el enlace de la bella señorita Milagros Prados, con el joven chauffeur don Basilio de la Riva. Los recién casados salieron en viaje de novios y fijarán su residencia en Santander.

Sea enhorabuena.

=(o)=

Hemos tenido el gusto de saludar a don Florencio Gutiérrez, de Villaverde, que a su regreso de Cuba, después de tres años de ausencia, nos ha traído una visita de su hermano político nuestro estimado amigo, don Eufasio Lamadrid Revilla a quien agradecemos la atención.

-(o)-

El día 19 del actual fué bautizado en nuestra parroquia la niña que pocos días antes había dado a luz la distinguida esposa de nuestro amigo don Angel Prados, fueron padrinos don Celestino Gómez y Gómez y doña Jenara Hernando, habiéndole sido impuesto el nombre de Pilar.

Se encuentra en esta Villa con licencia nuestro amigo el joven radiotelegrafista don José de la Lama.
Sea bienvenido.

-(o)-

En Huelva, donde residía desde hace varios años, ha fallecido nuestro antiguo amigo don Torcuato de las Cuevas y Sierra.

Nos unía con el finado una vieja y constante amistad y hemos sentido profundamente su muerte, que también sentirán los numerosos amigos con que en Liébana contaba.

Reciban sus hermanos, nuestros amigos don Santiago y don Marcelo, y su hermana doña Adriana, y demás familia el sincero testimonio de nuestro pésame.

=(o)=

El día 30 de marzo, falleció en el barrio de Mieses, el niño Florencio Horga Díaz, a los 8 años de edad.

El batallón infantil de Potes, al que perteneció, asistió a su entierro, siendo conducido el féretro a hombros de sus compañeros, que rindieron este último tributo a su pobre amigo.

A sus padres, don Gerardo Horga (ausente) y doña Francisca Díaz, enviamos nuestro sentido pésame.

=(o)=

Nuestros amigos y convecinos don Cayetano Díaz y don Amador Crespo, pasan por el amargo trance de haber perdido cada uno una niña de corta edad. A ellos y a sus respectivas esposas, acompañamos en el dolor que les aflige.

-(o)-

Nuestro estimado suscriptor don José González Montes, falleció, el 12 del actual, en Orense, de cuya Escuela Normal era profesor. En Liébana, donde tiene próximos parientes, ha pasado varias temporadas y contaba con numerosas relaciones. A su viuda e hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

=(o)=

En el barrio de Pido, falleció, el 21 del actual, la niña Maria Luisa Santos y Santps, de dos años de edad. A sus padres, don Juan Santos (ausente en Cuba) y doña Juliana Santos, acompañamos en su sentimiento.

=(o)=

El día 21 del actual, el ómnibus automóvil que conduce el correo entre Potes y Unquera y que había salido de esta villa a las once de la mañana, se incendió entre Tama y Castro. El fuego, que se inició en el motor por haberse inflamado la gasolina, se extendió tan rápidamente, que apenas hubo tiempo de poner en salvo a los viajeros y a la correspondencia. El coche quedó destruido en pocos momentos, no quedando más que la armadura de hierro.

CASA MAESTRO.—Imprenta, T. de Tantin, 1. Santander.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejor-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes se-
cciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIÉBANA, un año	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año.	6 .
EN EL EXTRANJERO, un año	15 .

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernán-
dez, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, «Provisión Ame-
ricana».—Colón.

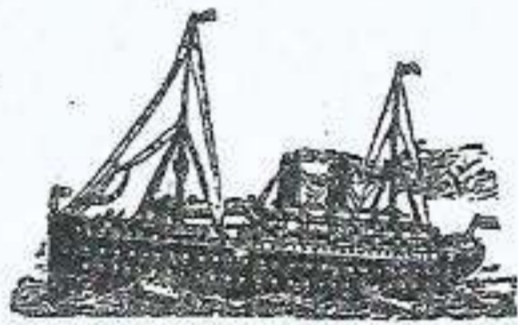
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez,
Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla,
calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Be-
nitez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de abril saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALICANTE

para trasbordar en Cádiz al vapor *Reina Victoria Eugenia* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de
todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.